Juan de Salazar [illegible] obligo a mi mismo e
a todos mis bienes segund dicho es de pagar e pagare
el dicho censo en cada un año segund agora e para
siempre jamas e demas desto para mayor se-
guridad e firmeza desta dicha carta de censo
e de lo en ella contenido do mi poder cum-
plido a todos e qualesquier alcaldes e juezes
e justicias de qualesquier partes e lugares
ante quien esta carta de censo paresciere e della
fuere pedido cumplimiento de justicia en tal
que me apremien fagan tener e mantener e guar-
dar e pagar todo como en ella se contiene
faziendo de entrega execucion en
nos mismos e en los dichos mis bienes por qual-
quier dellos e aquellos vendan e rrematen e
de lo que valieren [illegible] al dicho [illegible]
[illegible] de todo lo [illegible] contra el
[illegible] cumplidamente en [illegible]
[illegible] bien e cumplida-
mente como si sobre ello en uno contendiesemos
en juyzio ante juez competen-
tente e por el tal juez fuese dada
sentencia difinitiva contra nos e por
nos e por qualquier de nos fuese consentida
e aprobada e pasada en cosa juzgada
e por tal razon que digamos lo de defensiones
pongamos contra lo suso dicho queremos e
consentimos que nos no valan ni sobre ello sea-
mos oydos en juyzio ni fuera del sobre lo qual
renunciamos todas e qualesquier leyes
fueros e derechos e ordenamientos e ferias e
todos los otros escriptos [illegible] e legitimas como
plazos de que nos podamos aprovechar
para contradezir lo suso dicho en esta carta
contenido que nos no vala e otrosi